



## INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación	
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 9° - Buenos Aires – 011 – 4124 2000
Persona de Contacto	Natalia Boloniati
Correo electrónico	<a href="mailto:Natalia.Boloniati@sgs.com">Natalia.Boloniati@sgs.com</a>
Página Web	<a href="http://www.sgsgroup.com.ar/">http://www.sgsgroup.com.ar/</a>
Fecha última Actualización de Resumen Publico	03.07.2023

Titular del Certificado	
Cliente	Hijas de Juan Harriet SA
Persona de Contacto:	Kevin Donnelly
Mail de Contacto:	<a href="mailto:kevin@jharriet.com.ar">kevin@jharriet.com.ar</a>
Teléfono	011 48145914
Página web:	-
Domicilio	Cerrito 836, 6to piso – CABA - ARGENTINA
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Establecimiento Don Remigio, localizado en Gonzalez Moreno, Provincia de Buenos Aires

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR-COC-CRN-0004	Tipo de certificado	Individual
Fecha de emisión:	01-11-2022	Fecha de vencimiento:	31-10-2027
Estándar de evaluación	RTRS Estándar Responsable Soy Production V 4.0 Estándar RTRS para la Producción de Maíz Responsable V1.0		
Superficie Sembrada con Soja total	3136 Ha		
Superficie total de establecimientos	10500 ha		
Alcance:	Producción de Maíz en establecimiento Don Remigio, localizado en Gonzalez Moreno, Provincia de Buenos Aires		

Resultados Evaluación	
Fechas	
Evaluación principal	29-30 y 31 Agosto y 1 y 2 septiembre 2022 (se audito en conjunto con la Soja)
Seguimiento 1	17, 18, 19 y 20 de Abril de 2023 (se audito en conjunto con la Soja)
Seguimiento 2	
Seguimiento 3	
Seguimiento 4	
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	03 de Julio de 2023

## INTRODUCCIÓN

### 1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de G. Moreno y América, en la provincia de Bs. As y en la zona de Gral. Pico La Pampa, incluye 11 campos tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
Don Remigio	H de JH SA.	10500	35°30'46.30"	63°20'47.30"	Praderas templadas.

Tamaño de los PREDIOS:		
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)
Menos de 100 has		
Superficie de 100 a 1.000 has		
Superficie de 1.001 a 10.000 has		
Superficie de más de 10.000 has	1	10500
<b>Total</b>		<b>10500</b>

Superficie Total del Alcance del Certificado:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada propia	10500
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	

Superficie Total del Alcance del Certificado:	
	Superficie (ha)
Manejada por el Estado	
Manejada por la comunidad	

Producción anual				
	Tipo	Superficie promedio de soja (ha) (Cosechadas)	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
			Tn/ha	Toneladas Totales
Don Remigio				
CAMPAÑA 2021-2022	Maíz	2317	10,04	23264
CAMPAÑA 2022-2023	maiz	3136	9000 (*)	28.224(*)
<b>Campaña 2021- 2022</b>		<b>2317</b>	<b>10,04</b>	<b>23264</b>

(\*) estimado

## 2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### 2.1 Propiedad

El Sistema de gestión se aplica sobre 1 establecimiento de su propiedad de 10500 has productivas, de las cuales 2204 has corresponden a áreas denominadas de preservación ecológica, y 34 has corresponden a Monte.

#### Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
<b>Comercial</b>	
Mantener la excelencia, la innovación y la sustentabilidad en todas las actividades que realiza en la cadena Agroindustrial Maintain excellence, innovation and sustainability in all the activities carried out in the Agroindustrial chain	
<b>Social</b>	
Proporcionar un lugar de trabajo digno, seguro y saludable, adoptando normas y procedimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales y manteniendo un ambiente de trabajo positivo, que estimule su desarrollo integral en el marco de las responsabilidades que establece la legislación laboral. Provide a dignified, safe and healthy workplace, adopting standards and procedures in the field of occupational health and prevention of occupational risks and maintaining a positive work environment, which stimulates its integral development within the framework of the responsibilities established by labor legislation.	

Objetivo	Notas
Promover y mantener relaciones con instituciones de la comunidad local Promote and maintain relationships with local community institutions	
<b>Ambiental</b>	
Monitorear y optimizar el uso de combustibles fósiles en la producción agrícola Monitor and optimize the use of fossil fuels in agricultural production	
Mantener la biodiversidad en los sectores aledaños a las áreas de preservación ecológica. Maintain biodiversity in the sectors surrounding the ecological preservation areas	

## 2.2 Historia de la compañía

Hijas de Juan A. Harriet SA, CUIT 30-59987091-8 es una empresa familiar cuyas raíces se remontan a la decisión de dos de las sucesoras de Juan A. Harriet de trabajar en conjunto para seguir apostando a la producción y la innovación agropecuaria de la misma manera que lo había hecho su padre.

Juan Alberto Harriet, fue un empresario agropecuario quien desarrolló e impulsó en el Oeste Arenoso (Oeste de Bs As y este de La Pampa) lo que luego se llamaría el "sistema Harriet", un sistema ganadero basado principalmente en el uso de alfalfa y verdes de invierno (principalmente centeno) que le permitían mantener una oferta forrajera, y por ende una carga animal, muy distinta a la de los ganaderos de su época.

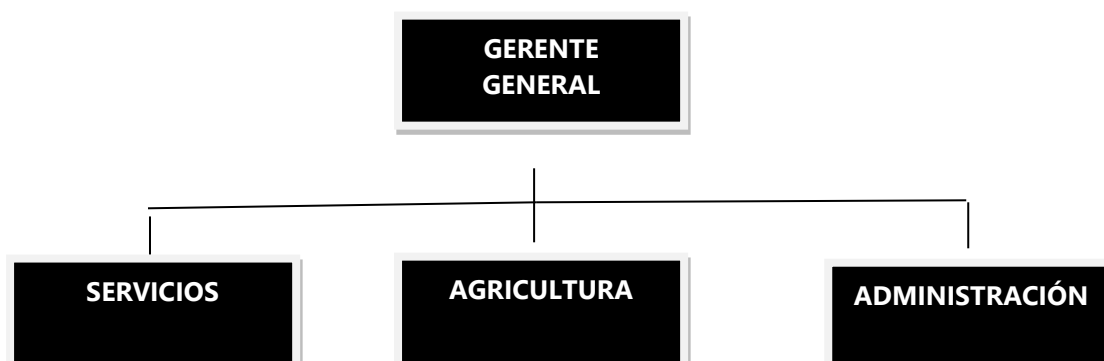
Dos generaciones después, la empresa ha mutado su foco principal, de la ganadería hacia la agricultura, pero sigue participando de muchas actividades dentro de la cadena agroindustrial, incluyendo la ganadería de cría, invernada extensiva, feedlot, tambo; y tratando de mantener la excelencia, la innovación y la sustentabilidad en el tiempo como denominador común a todas estas actividades.

Hijas de Juan A. Harriet SA, CUIT 30-59987091-8 is a family business whose roots go back to the decision of two of Juan A. Harriet's successors to work together to continue betting on agricultural production and innovation in the same way as his father had done.

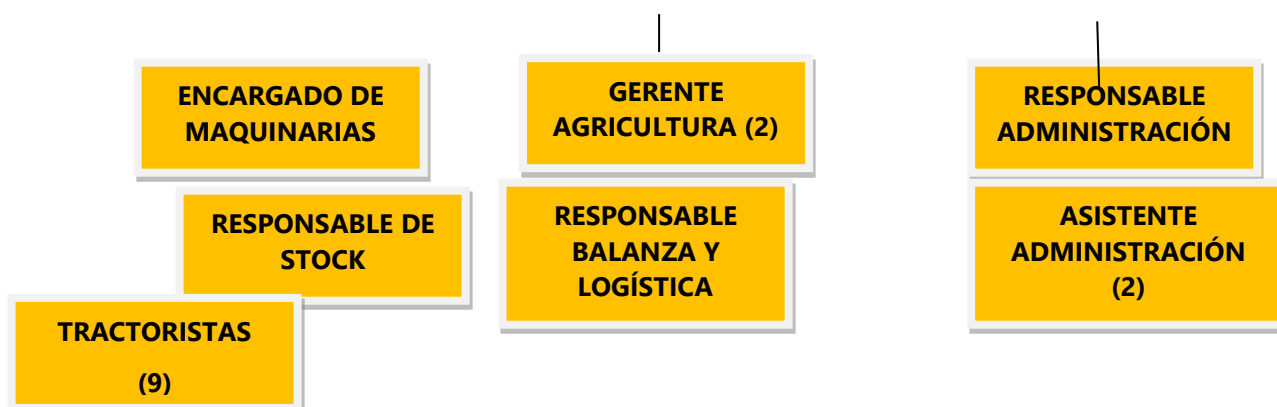
Juan Alberto Harriet, was an agricultural entrepreneur who developed and promoted in the Sandy West (West of Bs As and east of La Pampa) what would later be called the "Harriet system", a livestock system based mainly on the use of alfalfa and winter greens (mainly rye) that allowed him to maintain a forage supply, and therefore an animal load, very different from that of the farmers of his time.

Two generations later, the company has mutated its main focus, from livestock to agriculture, but continues to participate in many activities within the agro-industrial chain, including breeding livestock, extensive wintering, feedlot, tambo; and trying to maintain excellence, innovation and sustainability over time as a common denominator to all these activities.

## 2.3 Estructura organizacional



SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)



## 2.4 Áreas no certificadas

La empresa ha informado de otros establecimientos bajo su manejo que se encuentran fuera del alcance de esta certificación. Se informa de los establecimientos:

Las Violetas, de 6580 ha, en Gral Lavalle , Bs As

San Eduardo, de 34.000 ha, en Loventue La Pampa

El Pescadero , de 8150 ha, en Estanislao del Campo, Formosa

La Luna, de 4000 ha , en Guatrache, La Pampa

Las razones de excluir estos sitios se basan en que a excepción de Las Violetas, no se produce soja en los mencionados establecimientos.

La empresa declara que se cumplirá con el espíritu de los P y C de RTRS. Se evidencia Declaración de predios fuera de alcance , que se presenta a SGS

The company has informed of other establishments under its management that are outside the scope of this certification. The establishments are informed:

Las Violetas, 6580 ha, in Gral Lavalle , Bs As

San Eduardo, 34,000 ha, in Loventue La Pampa

El Pescadero, 8150 ha, in Estanislao del Campo, Formosa

The Moon, 4000 ha, in Guatrache, La Pampa

The reasons for excluding these sites are based on the added exception of Las Violetas, no soy is produced in the aforementioned establishments.

The company declares that the spirit of rtrs' Ps and Cs will be met. Evidenced Declaration of properties out of scope, which is submitted to SGS

## 2.5 Otras Certificaciones

Modulos ADD On RTRS	
	EU RED
X	Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable V4.0
	NON GMO
Otros	
	Agricultura Sustentable Certificada (ASC)

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

--	--

### 3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
<b>SEGUIMIENTO 1</b>	
No hay cambios	
<b>SEGUIMIENTO 2</b>	
<b>SEGUIMIENTO 3</b>	
<b>SEGUIMIENTO 4</b>	

### 4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

#### 4.1 Calendario

Se Coordina fecha de auditoría con el cliente.

#### 4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la Evaluación Principal y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal antes de que se considerara la Certificación así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas
<b>EVALUACIÓN PRINCIPAL - auditoría en sitio</b>	
<b>Jefe de Equipo</b>	<b>Tedesco Federico:</b> Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con 15 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, más de 250 días de auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.
<b>Especialista</b>	n/a

<b>local</b>	
<b>Revisor técnico</b>	<b>Maria Soledad Williams:</b> Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
<b>Decisor de certificación</b>	<b>Alberto Alvisio:</b> Posee título de Ingeniero Agrónomo con más de 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional y regional. Coordinador técnico en SGS Argentina desde el año 2005. Auditor de estándares de Buenas Prácticas Agrícolas (Ej. GLOBALG.A.P.). Revisor técnico estándar GLOBALG.A.P. para SGS Argentina y filiales de América. Scheme Manager GLOBALG.A.P. Revisor técnico RTRS. Director técnico de Certificación de Calidad en Alimentos (Resolución SENASA N° 280). Idioma nativo: español. Otros idiomas: inglés
<b>SEGUIMIENTO 1</b>	
<b>Jefe de Equipo</b>	<b>Tedesco Federico:</b> Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con 16 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, más de 250 días de auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ASC, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.
<b>Especialista local</b>	n/a
<b>Revisor técnico</b>	<b>Maria Soledad Williams:</b> Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 16 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago, Thailandia y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
<b>Decisor de certificación</b>	<b>Alberto Alvisio:</b> Posee título de Ingeniero Agrónomo con más de 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional y regional. Coordinador técnico en SGS Argentina desde el año 2005. Auditor de estándares de Buenas Prácticas Agrícolas (Ej. GLOBALG.A.P.). Revisor técnico estándar GLOBALG.A.P. para SGS Argentina y filiales de América. Scheme Manager GLOBALG.A.P. Revisor técnico RTRS. Director técnico de Certificación de Calidad en Alimentos (Resolución SENASA N° 280). Idioma nativo: español. Otros idiomas: inglés
<b>SEGUIMIENTO 2</b>	
<b>Jefe de Equipo</b>	
<b>Especialista local</b>	
<b>Revisor técnico</b>	
<b>SEGUIMIENTO 3</b>	
<b>Jefe de Equipo</b>	
<b>Especialista local</b>	
<b>Revisor técnico</b>	
<b>SEGUIMIENTO 4</b>	
<b>Jefe de Equipo</b>	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

<b>Especialista local</b>	
<b>Revisor técnico</b>	

#### 4.3 Notificación a las partes interesadas

No aplica.

#### 4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
<b>EVALUACIÓN PRINCIPAL</b>			
2	-	-	2
<b>SEGUIMIENTO 1</b>			
1			1
<b>SEGUIMIENTO 2</b>			
<b>SEGUIMIENTO 3</b>			
<b>SEGUIMIENTO 4</b>			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público/ The responses received and the comments from the interviews are recorded in the following table in this public summary:

:



Nº	Comentario	Respuesta
<b>EVALUACIÓN PRINCIPAL</b>		
1	Escuela N° 18 y Jardín infante N°8	Durante la entrevista con la directora, se puede notar la buena predisposición por parte de la Cia en brindar el lugar para que puedan dictar las clases.
2	Cuidador del casco La Marne (establecimiento dentro del alcance de Soja)	Tienen la tarea de mantener el casco del campo, no tiene ninguna queja con la Cia.
<b>SEGUIMIENTO 1</b>		
1	Director de la escuela N°4 de Gonzalez Moreno, Fernando Bagnato	AL momento de la entrevista, el director presentó la carta de comunicación que tiene la empresa Hijas de Harriet. La empresa colabora con instituciones locales, no se identifican reclamo sin quejas.
2	Vecino del campo, Carlos Perearnau	Excelente relación de vecinos.
<b>SEGUIMIENTO 2</b>		
<b>SEGUIMIENTO 3</b>		
<b>SEGUIMIENTO 4</b>		

#### 4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
<b>Evaluación Principal</b>	4	<p>Se realizó la auditoría presencial en conjunto con la Soja. La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el procedimiento interno de SGS "Proceso de Certificación RTRS". Se calcularon 4 MD</p> <p>El primer día al mediodía se efectuó la reunión de inicio en la sede de Don Remigio, se auditaron registros y documentos en la sede del establecimiento Don Remigio.</p> <p>El segundo día se continuó la revisión de documentación y se entrevistó a interesados de la comunidad local.</p> <p>El tercer día se realizaron las visitas a los establecimientos El Silo y La Marne. Áreas de conservación y lotes de producción. Se entrevistó a trabajadores.</p>

		<p>El Cuarto día se realizaron la visitas a los establecimientos Don Remigio, G. Moreno BsAS, Riesgo Alto y El Zaino. Áreas de conservación y lotes de producción. Se entrevistó a trabajadores.</p> <p>El quinto día se realizó la visita al estab La Mirona. se realizó el cierre en el sede de Don Remigio el día 1-9-2022</p> <p>Calculo de cantidad de establecimientos a auditar</p> <p>10 establecimientos en total: 1 de alto riesgo, 4 de medio riesgo, 5 de bajo riesgo. Calculo de muestreo:</p> <p>1 estab riesgo alto: <math>\sqrt{1}</math>: 1 X 1,5: 1,5: 1 estab</p> <p>4 estab riesgo medio: <math>\sqrt{4}</math>: 2 X 1,2: 2 estab.</p> <p>5 estab riesgo bajo: <math>\sqrt{5}</math>: 2,23: 2 Estab</p> <p>Total de estab a auditar: 5 (1 de alto riesgo, 2 de medio riesgo, 2 de bajo riesgo)</p> <p>Cantidad de días de auditoria:</p> <p>Man- Day de auditoria presencial</p> <p>Producción:</p> <p>Md adm. Central 1,25; MD campo (incluye tiempo de viaje entre estab.) 2,25; MD partes interesadas 0,50</p>
<p><b>Seguimiento 1</b></p>	<p>4</p>	<p>Se realizó la auditoria presencial en conjunto con la Soja. La metodología de muestreo se realizó en base a la tabla referenciada en el procedimiento interno de SGS "Proceso de Certificación RTRS". Se calcularon 4 MD</p> <p>El primer día a la mañana se efectuó la reunión de inicio en la sede de Don Remigio, se auditaron registros y documentos en la sede del establecimiento Don Remigio.</p> <p>El segundo día se continuo la revisión de documentación y se entrevistó a interesados de la comunidad local.</p> <p>El tercer día se realizaron las visitas a los establecimientos La Martha, La Porota, Justo Lopez, Santa Anita. Áreas de conservación y lotes de producción. Se entrevistó a trabajadores.</p> <p>El Cuarto día se realizaron la visitas a los establecimientos Don Remigio, G. Moreno BsAS, Riesgo Alto y El Zaino. Áreas de conservación y lotes de producción. Se entrevistó a trabajadores.</p> <p>Se realizó el cierre en la sede de Don Remigio el día 20-4-2023</p> <p>Calculo de cantidad de establecimientos a auditar</p> <p>10 establecimientos en total: 1 de alto riesgo, 4 de medio riesgo, 5 de bajo riesgo. Calculo de muestreo:</p> <p>1 estab riesgo alto: <math>\sqrt{1}</math>: 1 X 1,5: 1,5: 1 estab</p> <p>4 estab riesgo medio: <math>\sqrt{4}</math>: 2 X 1,2: 2 estab.</p> <p>5 estab riesgo bajo: <math>\sqrt{5}</math>: 2,23: 2 Estab</p> <p>Total de estab a auditar: 5 (1 de alto riesgo, 2 de medio riesgo, 2 de bajo riesgo)</p>

		Cantidad de días de auditoría: Man- Day de auditoría presencial Producción: Md adm. Central 1,25; MD campo (incluye tiempo de viaje entre estab. 2,5; MD partes interesadas 0,25
<b>Seguimiento 2</b>		
<b>Seguimiento 3</b>		
<b>Seguimiento 4</b>		

## 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

### 5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

<b>PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS</b>	
<b>Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se evidencia matriz de cumplimiento legal. Se identifican leyes , decretos y ordenanzas municipales aplicables a la actividad (mantienen 44 requisitos legales informados y todos al 100% de cumplimiento los aplicables. Normas de COVID 19 compendio de resoluciones.
<b>Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	La empresa incluye dentro del alcance de RTRS MAIZ 1 establecimiento propio. Se evidencian registros de derechos de uso de la Tierra para todos los establecimientos, por ejemplo: - Don Remigio , propiedad de la empresa Hijas de Juan Harriet SA
<b>Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se cuenta con una evaluación de impacto ambiental y social, y se establecen los indicadores de monitoreo Agronómicos, Ambiental y social.
<b>PRINCIPIO 2:CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES</b>	
<b>Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se cuenta con la política de calidad de la empresa Hijas de Juan Harriet SA, de 25 febrero 2020 que establece Evitar prácticas discriminatorias, y reconoce la declaración de la OIT sobre principios y derechos del trabajador, y la legislación del país, sobre trabajo forzoso.

<b>Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Mantienen trabajo con contratistas de (pulverización-cosecha-avion) <b>AFIP 931 de empleados OK</b>
<b>Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se entrevista a especialista que presta servicios de asesoría como externo. Se cuenta con evaluaciones de riesgo específicas, organizadas por actividad: Labranza, Manipulación de Fitosanitarios; Cosecha; Mantenimiento, Estructura - registro de Seguridad e Higiene, identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles –
<b>Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	No se identifican impedimentos a los trabajadores para participar o unirse a una organización. Se vio pago de cuota solidaria al sindicato de UATRE Se entrevistó a personal de campo.
<b>Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Recibos de sueldo , se paga mensualmente un salario , se entrevista a trabajadores y se auditan recibos de sueldo.
<b>PRINCIPIO 3:RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES</b>	
<b>Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Establece la metodología para recibir, documentar y responder a las inquietudes, reclamos y quejas de las partes interesadas internas y externas relacionadas con el proceso de producción agrícola de Hijas de Juan Harriet S.A. Hay evidencia de canales de comunicación, Se evidencian registros de comunicaciones en la oficina de Don Remigio, por ejemplo se documentan avisos de aplicación, solicitudes de colaboración En las entrevistas mantenidas con vecinos, evidencia que se conocen los contactos con la empresa.
<b>Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</b>	
<b>Cumplimiento</b>	No aplica, En la evaluación de impacto social realizada por la empresa en la zona de influencia de los establecimientos dentro del alcance de la certificación no se identifican usuarios tradicionales de la tierra.
<b>Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.</b>	
<i>Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.</i>	
<b>Cumplimiento</b>	Se mantiene un registro de comunicaciones en las oficinas del establecimiento Don Remigio. Se mantiene el registro documentado. Se entrevista a vecinos y partes interesadas locales y a trabajadores de contratistas y trabajadores locales empleados de la empresa. No se registran reclamos ni quejas.

	Ademas, se contrató para ésta campaña a la consultora, en donde todos los empleados pueden contestar una encuesta de satisfacción la cual es anónima.
<b>Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se realiza las búsquedas laborales en la zona de Gonzalez Moreno.  Se verifica que el combustible es de población local, los viveres adquiridos son de población local <b>El porcentaje del personal del campo que viven en Gonzalez Moreno: es de 94%</b>
<b>PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL</b>	
<b>Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.</b>	
<i>Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.</i>	
<b>Cumplimiento</b>	Se evidencia la Evaluación DIAGNÓSTICO INICIAL - EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL. Fue realizada por los técnicos de la empresa junto con el consultor. Se definen las actividades que pueden afectar al medio ambiente y a la comunidad, tomando en cuenta también los indicadores que RTRS define en su estándar.  Se identifican posibles impactos a la biodiversidad, al uso del suelo, a los impactos en el suelo y el agua. Contaminaciones posibles por el uso de agroquímicos, por la mala segregación de residuos. Los efectos a la salud y a la seguridad de las comunidades aledañas, emergencias y cumplimiento Legal.  Se evidencia para todos los establecimientos dentro del alcance, una Evaluación ambiental y social.  Se evidencia registro de diagnóstico inicial, donde se identifica y se documenta para cada aspecto evaluado, la probabilidad de ocurrencia, Severidad calculada y las medidas de control establecidas; y en caso de ser aplicable, el Indicador de monitoreo seleccionado.
<b>Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.</b>	
<i>Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.</i>	
<b>Cumplimiento</b>	Se entrevista a responsables de producción y a gerente de la empresa, Los residuos se gestionan mediante un plan de gestión de residuos que incluye la separación de residuos en reciclables, orgánicos y residuos especiales y se evidencia la disposición de los residuos orgánicos en un sector para el compostaje, en la sede de San Remigio. No se realiza la Quema. No se evidencia la quema de residuos  En cuanto a residuos domiciliarios, son separados y clasificados  <b>Certificado planta de tratamiento presente.</b>
<b>Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.</b>	
<i>Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).</i>	
<b>Cumplimiento</b>	Se registra el uso de combustible
<b>Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se entrevista a gerente y a responsables de agronomía. Se evidencian imágenes satelitales y fotos aéreas de los establecimientos dentro del alcance. Desde hace más de 15 años se encuentran en producción agropecuaria. Se audita el establecimiento Don Remigio. No se identifican áreas abiertas a partir de mayo 2009, son establecimientos con muchos años de manejo para producción agropecuaria

<b>Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa</b>	
<b>Cumplimiento</b>	<p>Se cuenta con una caracterización de áreas de conservación y corredores de Biodiversidad y se establecen objetivos de conservación y medidas de conservación para la gestión de la biodiversidad en los establecimientos.</p> <p>Se evidencia una evaluación y descripción de la flora y fauna presente – Caracterización de Corredores de Biodiversidad. Se evidencia cartografía actualizada de los establecimientos dentro del alcance que identifica las áreas de producción y áreas de conservación</p> <p>Se evidencia cartografía actualizada de todos los establecimientos dentro del alcance que identifica las áreas de producción y áreas de conservación, áreas de bajos, lagunas y canales y ríos.</p> <p>De las 10500 ha dentro del alcance se identifican 2204 afectadas por la influencia de fuentes de agua y suelos salinos, corresponde a corredores de biodiversidad</p> <p>Mantienen una caracterización realizada por Ing. Agronomo</p>
<b>PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS</b>	
<b>Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	<p>Se entrevista a gerente y a técnicos. Se auditan lotes de producción. Se evidencia la implementación de buenas prácticas para minimizar impactos a cursos de agua.</p> <p>Se cuenta con un plan de rotación y se emplean muchos cultivos de cobertura, con una mejora de infiltración, se seca temprano, Cultivos de servicio como triticale y vicia.</p> <p>Es una zona de pocas pendientes, problemas de drenaje y escurrimiento. Por altimetría se generan mapas de napas, estadística y extrapolación de la altimetría y altura de napa, se cuenta con una red de freatrímetros</p>
<b>Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	<p>Se identifica al Río V, Se evidencia cartografía y mapas que identifican al río V ; lagunas, cursos menores y canales la influencia es importante, se realiza un manejo diferencial en las áreas de producción cercana, se considera a las áreas de alto riesgo hídrico y no se realiza al manejo productivo. En consecuencia, estos sitios, en el transcurso de los años, fueron adquiriendo un hábitat natural de flora y fauna de la región. En los mismos se produjo el avance de especies nativas de gramíneas (Poa, Amelichloa, Piptochaetium, Distichlis, etc) y dicotiledóneas (Atriplex, Gamochaeta, Rapistrum, Conyza, etc) y diversidad de fauna (Flamencos, Patos, Gansos, Puma, Jabalí, Nutrias, etc). Por otro lado, con respecto al Río V, se observan presencia de peces como Pejerrey, Bagres y Carpas. Debido a esto, el avance de flora nativa y fauna nativa, en estos sitios, genero la presencia de ecosistema a escala que conserva la biodiversidad nativa del lugar. En función de esto la empresa decidió implementar “Corredores de Biodiversidad” con el fin de prestar un servicio ecosistemico a la comunidad. Las mismas se caracterizan por preservar vegetación y animales silvestres, donde está prohibido la alteración de las mismas de manera artificial, ya sea caza, pesca o infraestructura</p>
<b>Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.</b>	
<i>Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.</i>	
<b>Cumplimiento</b>	<p>Se entrevista a ingenieros agrónomos. Se evidencian registros históricos de análisis de suelo y análisis de MO de los lotes, donde se evidencia que la empresa implementa desde hace años la siembra directa y el cultivo de coberturas y doble cultivos con rotación, lo que permite mantener y aumentar el % de MO de los suelos.</p>

<p><b>Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.</b></p> <p><b>Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p>Se implementa un sistema de MIC, se muestrea el 100% de los lotes con puntos de muestreo. Se cargan los resultados del monitoreo en una planilla que ayuda a la toma de decisiones pero no es lo definitivo, sino que lo definitivo depende del monitreador (criterio agronómico) , se monitorea los lepidópteros , araña, pulgón y chinches.</p> <p>Se determina el umbral por m2 y por estado fenológico, según los resultados del monitoreo se determina la necesidad de control. Se cuenta con información de las plagas</p> <p>En malezas se maneja la presión de malezas de 1 al 5, en observaciones se determina el tamaño de malezas</p> <p>En enfermedades se cuantifica la incidencia, hojas enfermas y la severidad y se determina la necesidad de aplicación y la prevención</p> <p>En observaciones se registran los insectos benéficos</p> <p>Se realiza el monitoreo semanal por parte de los ingenieros agrónomos.</p>
<p><b>Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p><b>Campo Don Remigio: Se verifican registros de aplicación.</b></p>
<p><b>Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p>Se entrevisto a responsable agronómico y a gerente de la empresa. Se auditaron depósitos de agroquímicos y depósitos de envases usados. Se evidencia registro de agroquímicos y stock de productos. Se evidencia que no se emplean agroquímicos listados en las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam.</p> <p>Se entrevisto a responsable agronómico y a gerente de la empresa. Se auditaron depósitos de agroquímicos y depósitos de envases usados. No se emplea el Paraquat.</p>
<p><b>Criterio 5.7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p>Se entrevisto a responsable agronómico y a gerente de la empresa. No se emplean agentes de control biológico</p>
<p><b>Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas.</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p>Se entrevisto a responsable agronómico y a gerente de la empresa. Se identifica al SINAVIMO como organismo al cual reportar situaciones de nuevas plagas o brotes severos</p>
<p><b>Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p>Se entrevista a contratista de aplicación y se entrevista a vecinos linderos de los establecimientos. Se evidencia el procedimiento implementado.</p>
<p><b>Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.</b></p>	
<p><b>Cumplimiento</b></p>	<p>Se realizan los avisos de aplicación por medio del grupo WhatsApp de vecinos de los predios, en entrevistas con vecinos mencionan que siempre reciben avisos de aplicación. Se entrevistaron vecinos e interesados de la comunidad local. No se identificaron reclamos por interferencia con sistemas de producción vecinos</p>





**Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades**

**Cumplimiento**

Se evidencia que se emplea semilla propagada por el productor. Se evidencia el pago del Canon uso y goce de semilla original.

**Fecha de próxima visita: Octubre 2024**

**6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de Hijas de Juan Harriet SA del predio Don Remigio; puede ser certificado como :

El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;

El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado

Las Solicitudes de acciones correctivas **menores** no impiden la certificación pero es necesario que Hijas de Juan Harriet SA presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.

Las Solicitudes de acciones correctivas **mayores** detienen la decisión de certificación, y es necesario que Hijas de Juan Harriet SA presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:

Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.

Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.

**FIN DEL RESUMEN PUBLICO**